

Lanza la Sener Ecocrédito sin límite a Pymes (El Financiero 18/06/14)

Lanza la Sener Ecocrédito sin límite a Pymes (El Financiero 18/06/14) Sergio Meana smeana@elfinanciero.com.mx
Miércoles, 18 de junio de 2014

- Cada una de las empresas de menor tamaño puede pedir hasta 350 mil pesos.
- CAF celebra los cambios que se han llevado a cabo en el sector mexicano. La Secretaría de Energía (Sener) anunció la creación de un Ecocrédito para pequeñas y medianas empresas (Pymes) que quieran incrementar la eficiencia en el uso eléctrico de su maquinaria y equipo industrial. El monto máximo para una sola empresa es de 350 mil pesos, sin embargo, no hay un límite al número de empresas, ni al monto total de dinero financiado a todas ellas, explicó Leonardo Beltrán Rodríguez, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Sener. "El propósito es poder acercar a las Pymes mexicanas a la posibilidad de poder cambiar tecnológicamente sus equipos y que puedan usar mejor la energía, estamos hablando de refrigeración, de iluminación o algunos más técnicos como una subestación que permitiría incluso cambiar la tarifa y bajar el recibo eléctrico. Ahorita no tenemos ningún límite entonces está abierto a quien quiera", señaló Beltrán Rodríguez. En el marco de la conferencia 'Eficiencia Energética en Ciudades', también adelantó que se ampliará el programa piloto de consumo energético para que en una ciudad de cada Estado de la República se mida el consumo del alumbrado público, bombeo de agua, gestión de residuos y el consumo energético en los edificios para luego plantear propuestas que permitan mejorar dichos indicadores. Hamilton Moss, vicepresidente de energía de CAF, banco de desarrollo de América Latina, aplaudió la medida, pues hoy los ojos del mundo están sobre México por la cantidad de proyectos energéticos que se están gestando. "Nosotros estamos aquí, todo mundo está mirando a México por parte de todos los proyectos de energía", dijo Moss.